

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

En Quito a los 21 días del mes de marzo de 2018, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Panamericana Norte km. 7 1/2, calles Tadeo Benitez OE1-807 y Joaquín Mancheno, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri, a nombre y en representación de PRODUCTOS FAMILIA S.A. y de FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

Por decisión unánime de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor José María Gordillo Morales.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)	NÚMERO DE ACCIONES
PRODUCTOS FAMILIA S.A. (Representada por el Sr. José Rafael Rosales Kuri)	35'819.674	35'819.674
FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S. (Representada por el Sr. José Rafael Rosales Kuri)	21	21
TOTAL	35'819.695	35'819.695

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2017.
 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2017.
 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.
 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.
 6. Designar comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.
 7. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.
 8. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

Se da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2017 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 y el Presidente mociona su aprobación. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

Se da lectura al informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2017 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe con todos los votos a favor.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente mociona que de la utilidad neta generada durante el periodo 2017 (US\$12'276.313,21), esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US\$1'227.631,32), y la suma de US\$ 2'000.000 se destine para aumentar el capital de la compañía conforme se señala más adelante y la suma de (US\$9'048.681,89) sea transferida a la cuenta de utilidades retenidas de la compañía.

Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada por el Presidente.

6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

El Presidente propone que el Dr. Marco Quevedo sea designado Comisario de la compañía. La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Dr. Marco Quevedo para el periodo 2018 y que se delegue a la administración de la compañía la facultad de fijar su remuneración.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

El Presidente propone que la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía.. Ltda. sea designada como auditores externos de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía.. Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2018 y que se delegue a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables.

8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL LÍMITE DEL AUTORIZADO.

El Presidente expone a la Junta la conveniencia de aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado y propone que se aprueben las siguientes resoluciones:

- a) Aumentar el capital suscrito dentro del límite del autorizado en la suma de US\$ 2'000.000 a fin de que luego de perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la compañía llegue a la suma de US\$ 37'819.695.
- b) Emitir 2'000.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas conforme se señala a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital con cargo a las utilidades generadas durante el ejercicio 2017 de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
Productos Familia S.A.	35'819,674	1,999,999	37,819,673	37,819,673
Familia del Pacífico S.A.S.	21	1	22	22
TOTAL	35,819,695	2,000,000	37,819,695	37,819,695

Se deja constancia que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde.

- d) Autorizar al Presidente Ejecutivo, a quien haga sus veces o a la persona que éste designe y al Apoderado General de la compañía, Sr. Gustavo Adolfo Duque Meza, para que cumplan con las formalidades necesarias a fin de llevar a cabo el aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h45. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



José María Gordillo-Morales
Secretario Ad-Hoc



Rafael Rosales Kuri
Productos Familia S.A.
Accionista



Rafael Rosales Kuri
Familia del Pacífico S.A.S.
Accionista